

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)  
21ª sesión  
celebrada el lunes  
24 de noviembre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 21ª SESIÓN

Presidente: Sr. MAPURANGA (Zimbabwe)  
más tarde: Sr. DIMITRIU (Rumania)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

Tema 86 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/52/SR.21  
17 de abril de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (A/52/13 y Add.1, A/52/311, A/52/372, A/52/415, A/52/423, A/52/503, A/52/578)

1. El Sr. HANSEN (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que el Organismo es responsable por 3,4 millones de refugiados palestinos y que cualquier factor que afecte a la labor del OOPS, por ejemplo su actual crisis financiera, también afectará a los refugiados. Esto se hace aún más evidente a la luz del hecho de que el 75% de la población de Gaza, el 34% de la población de la Ribera Occidental y el 31% de la población de Jordania son refugiados palestinos inscritos.

2. El período que abarca el informe fue satisfactorio para el OOPS ya que el traslado de su sede a la zona en la que realiza su labor le permite responder de manera más adecuada a los problemas que afectan a los refugiados y estar más cerca de los países que dan acogida a los refugiados. Al mismo tiempo, fue un período de desilusión, ya que aún persisten las restricciones a la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, los sistemas de comunicaciones dejan mucho que desear y la infraestructura no facilita la vida familiar de los profesionales expatriados, lo que ha causado problemas de personal.

3. El problema más apremiante que afrontan los refugiados palestinos es el cierre de las zonas en las que residen. Los cierres han pasado a ser parte de la vida no sólo de los palestinos sino también del personal del OOPS. La difícil situación de la economía local y de la economía no estructurada en Gaza ha adquirido un carácter crónico. El desempleo ha alcanzado niveles que resultan inconcebibles en la mayoría de países del mundo; se están cerrando pequeñas empresas debido a que no tienen posibilidades de importar ni exportar. En la Ribera Occidental, el cierre de las zonas interiores ha tenido consecuencias nefastas para las actividades comerciales: los palestinos que viven fuera de las principales ciudades palestinas no pueden llegar a las fábricas y las instituciones sociales.

4. El Comisionado General reconoce las consideraciones de seguridad en las que se basan las autoridades israelíes. Nadie puede pasar por alto los atentados suicidas perpetrados a principios de 1966 y en septiembre de 1997. No obstante, todos reconocen que el carácter colectivo de las medidas adoptadas en relación con los palestinos no pueden garantizar ni la seguridad ni la paz.

5. Debido a las medidas adoptadas por las autoridades israelíes, que las consideran necesarias por razones de seguridad, el OOPS tropieza con numerosas dificultades. Se exigen a los palestinos que trabajan en el OOPS permisos para ir de la Ribera Occidental a Gaza o Israel; los vehículos de pasajeros y de carga del Organismo son sometidos a inspecciones cuando salen de Gaza; en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental se aplican estrictas medidas de cierre. Además, se retiran los permisos del personal local, para luego expedir nuevos permisos en forma muy lenta e imponiendo nuevas condiciones. A menudo el Organismo debe incurrir en cuantiosos gastos y enviar a los palestinos que trabajan en el Organismo de Gaza a Jerusalén por El Cairo. Para transportar

cargamentos del almacén en Jerusalén a la clínica situada en la zona septentrional de la Ribera Occidental, con frecuencia los camiones del OOPS deben pasar por entre cinco y diez puestos de control. Persiste el problema del transporte del personal palestino a las oficinas local en Jerusalén, ya que el número de permisos que otorgan las autoridades israelíes es mucho menor al necesario.

6. Estas y otras limitaciones dificultan el eficaz funcionamiento del OOPS y generan mayores gastos, sin mencionar otras dificultades administrativas considerables.

7. Las relaciones con el Autoridad Palestina siguen siendo muy buenas. Las autoridades palestinas se esfuerzan por atender a las necesidades del OOPS. Pese a la crisis presupuestaria que afronta, derivada principalmente del cierre de las regiones, la Autoridad Palestina apoyó resueltamente la labor del OOPS, por lo que numerosos donantes anunciaron en 1997 promesas de contribuciones complementarias para atender a las necesidades del OOPS.

8. Lo mismo puede decirse de Jordania, sobre cuyo Gobierno recae la carga de atender a 1,4 millones de refugiados palestinos que se encuentran en ese país. Además, Jordania es el país que ha dado acogida al mayor número de refugiados y, en muchos aspectos, es uno de los principales países donantes, si se tienen en cuenta los artículos, las parcelas de terreno y los servicios que Jordania ha puesto a disposición del OOPS.

9. La situación de los refugiados palestinos en el Líbano sigue siendo muy compleja. En julio, el OOPS tuvo que hacer un llamamiento especial, gracias al cual se anunciaron y se confirmaron promesas de contribuciones por la suma de 9 millones de dólares. No obstante, esta fue únicamente una solución temporal que permitió que los servicios hospitalarios y de otro tipo que presta el Organismo tuvieran un alcance mínimo.

10. La precaria situación financiera del OOPS en la República Árabe Siria aún no permite al Organismo destinar recursos a todas las actividades necesarias de mejoramiento de la infraestructura, para las que se necesitan fondos complementarios.

11. El difícil período de economías, que duró cinco años, tuvo consecuencias. Actualmente, el OOPS no está en condiciones de mantener sus servicios al mismo nivel que a principios del decenio de 1990. En este período, los gastos del OOPS por refugiado se redujeron a la cuarta parte. Es lamentable observar cómo se están reduciendo a la nada los logros del OOPS en materia de atención primaria de la salud, capacitación profesional y técnica y enseñanza en los niveles más avanzados.

12. En los últimos cinco años, el presupuesto del OOPS, que depende de contribuciones voluntarias, no ha recibido recursos financieros suficientes, por lo que el Organismo se ha visto obligado a congelar o reducir sus gastos. En agosto de 1997, el déficit alcanzó los 70 millones de dólares, incluidos los 20 millones de dólares que el presente año podrían llevar al Organismo a la quiebra. A este respecto, el Comisionado General tuvo que anunciar la adopción de medidas internas destinadas a reducir el déficit a la tercera parte, es decir, a unos 7 millones de dólares. Esas medidas incluían una reducción del

15% de los puestos de funcionarios de contratación internacional; la suspensión de la contratación de docentes adicionales, que son necesarios debido a que hay miles de nuevos estudiantes; la introducción, por primera vez en la historia del OOPS, del cobro por la enseñanza; la suspensión del pago de subsidios para la atención hospitalaria en noviembre y diciembre de 1997, y la suspensión del pago de estipendios con cargo al Fondo General.

13. Se sabe que dicho anuncio causó indignación. Se llevaron a cabo protestas, mítines y manifestaciones, huelgas y bloqueos. Se celebraron conversaciones con los Gobiernos de los países de acogida, la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Se intercambiaron comunicaciones oficiales y en septiembre varios donantes anunciaron promesas de contribuciones complementarias al Fondo General por la suma de 20 millones de dólares. Ello permitió revocar algunas de las medidas que habían suscitado más indignación, a saber, la introducción del cobro por la enseñanza y la suspensión del pago de subsidios para la atención hospitalaria.

14. Ahora bien, dentro de algunas semanas empezará el nuevo ejercicio financiero y el nuevo año civil. En la adición al informe anual del Comisionado General (A/52/13 y Add. 1) se presenta el presupuesto del Organismo para 1998-1999 para su aprobación por la Asamblea General. En este presupuesto se prevé la ejecución de un mínimo de tareas y no se prevé, como anteriormente, un aumento automático del 5% de las necesidades presupuestarias. El 2 de diciembre se celebrará una conferencia sobre promesas de contribuciones para atender a las necesidades del OOPS. Cabe esperar que el presupuesto para 1998 reciba los fondos necesarios y que el OOPS pueda empezar a revocar las medidas de austeridad que afectan el nivel y la calidad de los servicios del OOPS. Esas medidas debían ser de corto plazo y tener como resultado la reducción de determinados tipos de actividades, lo que daría lugar a más gastos en el futuro. El orador insta a los Estados Miembros a dar una solución más perdurable a los problemas financieros del OOPS, empezando por la financiación de su presupuesto, cuya aprobación cabe esperar.

15. Además de introducir medidas de economía, el OOPS se ha esforzado por aumentar sus ingresos movilizando recursos del sector privado. A comienzos de 1997, el Comisionado General centró su atención en los Estados del Golfo y del Asia sudoriental a fin de lograr un aumento de las contribuciones al OOPS y conseguir nuevos donantes. El Comisionado General espera establecer relaciones de largo plazo que permitan crear una base más amplia para la financiación del Fondo General del OOPS. Mientras tanto, los donantes tradicionales, en particular Noruega y Suecia, siguen siendo la principal fuente de financiación de los programas del OOPS. Es preciso adoptar un enfoque de asociación que permita que todas las partes que se esfuerzan por atender a las necesidades de los refugiados palestinos, a saber, el OOPS, los donantes y los Gobiernos de los países de acogida, se ocupen en forma conjunta del problema y adopten un enfoque común.

16. En lo que respecta a la necesidad de establecer prioridades, a la que el Comisionado General se ha referido con frecuencia, es más fácil hablar que actuar. Las cuestiones de carácter complejo, tales como si debe darse prioridad a la atención de la salud, a la enseñanza preescolar o la rehabilitación de locales destinados a hospitales, no deben ser resueltas únicamente por el Comisionado General sino en forma conjunta por las tres partes asociadas.

17. En el curso del año el OOPS también se esforzó por hacer economías mediante la reforma y la racionalización de la gestión. A este respecto, se plantean las tareas de establecer una sede pequeña con objetivos precisos que se encargue de elaborar estrategias y de las tareas de gestión; delegar facultades de ejecución en el terreno; establecer una cultura de gestión abierta, transparente y colectiva; prestar asistencia a los encargados de dirigir el proceso de reforma a fin de que se adapten a las nuevas necesidades y no se aferren al statu quo, y aumentar la eficacia de la OOPS en la tarea de reducir los gastos secundarios al mínimo.

18. En lo que respecta a los refugiados, ellos están plenamente convencidos de que la crisis financiera es un conspiración política de la comunidad internacional para eliminar el OOPS y, con éste, también la cuestión de los refugiados. En opinión del orador, no hay que olvidar este hecho. Todas las personas interesadas en el proceso de paz y en que los refugiados puedan proyectar su vida hacia el futuro, deben tener eso en cuenta al examinar la cuestión relativa al futuro del OOPS.

19. Al expresar su convicción de que, en última instancia, el proceso de paz proseguirá, el orador expresa su preocupación respecto de la situación financiera del OOPS. Se exige al OOPS hacer más con menos recursos; cumplir funciones obligatorias contando para ello con recursos financieros que se aportan a título voluntario; planear estrategias en condiciones en que sólo se puede tener en cuenta el mandato actual, que terminará a mediados de 1999. El OOPS debe tener el ímpetu para superar una de las etapas más difíciles de su historia, actuando en forma conjunta con sus asociados.

20. Por último, el orador expresa su reconocimiento a aquéllos que hacen posible que el OOPS preste servicios a los refugiados palestinos: los Gobiernos de los países de acogida, la Autoridad Palestina, los donantes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades de refugiados y el personal del Organismo.

21. El Sr. AASS (Noruega), hablando en su calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, dice que a comienzos de 1997 la situación financiera del OOPS se caracterizaba no sólo por el agotamiento de su base de capital y de sus reservas en efectivo, sino también por un déficit global de las cuentas extrapresupuestarias. Según previsiones realizadas a comienzos de 1997, al final del año el déficit en el presupuesto ordinario será del orden de los 40 millones de dólares.

22. Por esa razón, el Comisionado General adoptó una nueva serie de medidas de austeridad, por las cuales se economizarían recursos por valor de 18,7 millones de dólares por año. Entre esas medidas figuraban la eliminación del crédito para aumentos de sueldos; la eliminación y congelación de determinadas vacantes y una importante reducción de las consignaciones para trabajos temporarios, vehículos, equipo y materiales, capacitación, mantenimiento, hospitalización y gastos de viaje.

23. En 1997 la Asamblea General aprobó la asignación de recursos en efectivo en el presupuesto del Fondo General del OOPS por valor de 312 millones de dólares. En junio se previó que en 1997 los ingresos en efectivo ascenderían a unos 235 millones de dólares. Así, el déficit presupuestario del Organismo es del

orden de los 77 millones de dólares. En consecuencia, el Comisionado General decidió prorrogar las medidas adoptadas el año anterior y adoptar varias medidas complementarias destinadas a reducir los gastos de administración, incluida la inmediata aplicación de una congelación de la contratación de 250 nuevos docentes. Como respuesta a las protestas y a los urgentes llamamientos dirigidos a la comunidad internacional, los principales donantes anunciaron promesas de contribuciones por la suma de 20 millones de dólares para financiar los programas ordinarios del OOPS en 1997.

24. En los últimos cinco años, los gastos del OOPS por refugiado, en particular en concepto de servicios relacionados con la enseñanza, la atención de la salud, los programas de asistencia especial y los servicios sociales, se redujeron año a año, mientras que en el presupuesto del OOPS para 1998-1999, presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, se propone un volumen de recursos financieros igual al del presupuesto del bienio 1996-1997, a pesar del aumento del número de refugiados palestinos. Si en 1998 el OOPS recibiera de los donantes el mismo volumen de recursos que en 1997, el Organismo tendría en 1998 un déficit del orden de los 54 millones de dólares.

25. Habida cuenta de la gravedad de la situación, el Grupo de Trabajo subraya que a la comunidad internacional tiene la responsabilidad de esforzarse por asegurar la continuación de la prestación de servicios del OOPS en un nivel aceptable. El Grupo de Trabajo recomienda enérgicamente a los gobiernos que tengan en cuenta las consideraciones que anteceden al adoptar decisiones respecto del volumen de sus contribuciones al presupuesto del OOPS para 1998 y vuelve a exhortar encarecidamente a los gobiernos que aún no han hecho contribuciones al OOPS a que lo hagan; a los gobiernos que hasta la fecha han hecho únicamente pequeñas contribuciones a que aumenten el volumen de sus contribuciones; a los gobiernos que anteriormente aportaban generosas contribuciones al OOPS, a que continúen haciéndolo y se esfuercen por aumentar el volumen de sus contribuciones; a los gobiernos que tradicionalmente han mostrado especial interés en velar por el bienestar de los refugiados palestinos a que empiecen a aportar contribuciones o aumenten el volumen de éstas; a los gobiernos a que examinen la cuestión posibilidad de aportar contribuciones especiales suficientes para enjugar el déficit financiero a fin de que el OOPS pueda seguir prestando servicios y volver a realizar actividades que fueron eliminadas como consecuencia de la adopción de las medidas de austeridad.

26. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) dice que en el decenio transcurrido desde su establecimiento, el OOPS ha desempeñado un papel histórico y fundamental en lo que respecta a prevenir el empeoramiento de la deplorable situación de los refugiados palestinos y ha contribuido considerablemente a la prestación de la asistencia necesaria, la prestación de servicios de atención de la salud, enseñanza y la prestación de servicios sociales a numerosas generaciones de refugiados. En la actualidad el OOPS continúa dirigiendo la prestación de servicios básicos y aplicando programas.

27. El orador hace especial hincapié en que el OOPS debe seguir realizando su labor en todas las zonas de operación hasta que se logre una solución definitiva de la cuestión de los refugiados y se apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La deplorable reducción derivada de la grave crisis financiera sin duda ha tenido consecuencias adversas en el volumen de los servicios que presta el Organismo. La delegación palestina está en contra de

cualquier reducción del volumen de los servicios que presta el OOPS, tanto debido a consideraciones de carácter humanitario como porque los refugiados palestinos la percibirían en forma negativa. No se debe obligar al OOPS a que supedite su labor a la disponibilidad de recursos; los servicios y programas deberían satisfacer las necesidades existentes.

28. Como consecuencia de los graves obstáculos en el proceso de paz, empeoró la vida de los refugiados palestinos en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén. Ellos continúan afrontando graves problemas sociales y económicos, incluida una inflación galopante y condiciones de vida deplorables.

29. El traslado de la sede del OOPS a Gaza ha tenido considerables resultados favorables; no obstante, es lamentable que la labor del Organismo se sigue viendo entorpecida por medidas de las autoridades israelíes, tales como el cierre fronteras, que limita la libre circulación del personal y de los vehículos del OOPS y entorpece la prestación de servicios a los refugiados palestinos. Es necesario crear las condiciones necesarias para que el Organismo cumpla el mandato que se le ha conferido sin esos obstáculos ni problemas.

30. Al igual que antes, es fundamental que el OOPS pueda seguir aplicando sus programas y prestando servicios en todas las zonas en que opera, en particular en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Además, en la esfera humanitaria, es necesario prestar mayor atención a la situación de los refugiados palestinos en el Líbano teniendo en cuenta que sus condiciones de vida han empeorado considerablemente.

31. El Sr. ABU-NIMAH (Jordania) dice que la cuestión de los refugiados palestinos constituye una de las principales causas del conflicto palestino-israelí y que esa cuestión debe resolverse en el marco del proceso destinado a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

32. En el informe del Comisionado General del OOPS (A/52/13) se describe debidamente la difícil situación en lo que respecta a la prestación de asistencia y al déficit presupuestario que actualmente es del orden de los 20 millones de dólares. Tras enumerar las medidas de austeridad adoptadas a ese respecto, el orador dice que esas medidas realzan el carácter político y humanitario del problema, en especial teniendo en cuenta las dificultades con que se ha tropezado en el proceso de paz. No obstante, el hecho de que muchas de esas medidas hayan sido rechazadas demuestra la importancia que la comunidad internacional asigna a los refugiados a fin de que puedan vivir en condiciones normales y dignas hasta que se resuelva su problema.

33. Jordania, país en el que se encuentra la mayoría de refugiados palestinos, se ha visto afectada en mayor medida por la tragedia del pueblo palestino que empezó en 1948, y continúa prestándole diversos tipos de servicios. En el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, el Gobierno de Jordania asignó 35 millones de dólares para sufragar parte de los gastos relacionados con la prestación de servicios a los palestinos, principalmente en esferas tales como la educación, la atención de la salud, la asistencia de emergencia y los servicios sociales.

34. El Gobierno de Jordania ha elaborado un plan estratégico en el que se prevé el establecimiento de una red de servicios sociales destinada a mejorar la infraestructura de los campamentos de refugiados. Se destinarán 200 millones de dólares al mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua, saneamiento y atención de la salud, así como a la ejecución de proyectos en materia de electrificación, construcción de carreteras, etc.

35. Jordania exhorta a la comunidad internacional a prestar asistencia al Organismo a fin de que pueda seguir prestando servicios y aumentar su eficacia para satisfacer por lo menos las necesidades básicas de la población palestina.

36. El OOPS constituye la principal fuerza destinada a aliviar el sufrimiento de los refugiados palestinos. Teniendo en cuenta los problemas financieros que afronta, es necesario proporcionarle recursos financieros para que siga prestando servicios a los refugiados a fin de que estos puedan vivir en condiciones dignas. Las dificultades de financiación y la adopción de medidas de austeridad han dado lugar a una reducción del 29% en los índices de gastos por cada refugiado.

37. La delegación de Jordania subraya la importancia de aplicar el plan de paz, cuyo objetivo es obtener resultados del proceso de paz a nivel local. El plan incluye un programa de desarrollo de la infraestructura y la creación de puestos de trabajo, así como el mejoramiento de la situación social y económica de los refugiados en todas las esferas de actividad del OOPS.

38. A este respecto, Jordania subraya que el programa no debe financiarse con cargo a los recursos presupuestarios generales. Es necesario realizar esfuerzos con el fin de mantener el nivel de las actividades del OOPS.

39. Jordania comparte la preocupación del Comisionado General respecto de las dificultades que afronta el OOPS en Gaza y en la Ribera Occidental debido a las restricciones y al cierre de fronteras impuestos por las autoridades israelíes. Esas dificultades tendrán consecuencias adversas para la economía y la población, por lo que Jordania pide a las autoridades competentes que tome medidas para reducir, y posteriormente levantar, las restricciones.

40. El Sr. Dimitriu, Vicepresidente, ocupa la presidencia.

41. El Sr. AL-OTAIBI (Kuwait) señala que, a pesar de todas las dificultades, el OOPS continúa cumpliendo una función fundamental en la prestación de asistencia a los refugiados palestinos y considera que sus servicios deben mantenerse en el nivel actual. A este respecto, se debe hacer hincapié en la resolución de la Liga de los Estados Árabes, aprobada en septiembre del presente año, en la que, en particular, se señala que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de hallar una solución para el problema de los refugiados palestinos y que es necesario asegurar la continuación de la labor del OOPS en sus cinco principales aspectos sin menoscabar ninguno de ellos.

42. Convencido de la justicia de la causa palestina, Kuwait sigue prestando asistencia económica a los refugiados palestinos por conducto de las instituciones financieras internacionales. Dicha asistencia asciende a 1,5 millones de dólares por año. La situación imperante en la región se agrava como resultado de la política que aplica Israel en los territorios ocupados con el



pretexto de velar por la seguridad nacional y luchar contra el terrorismo. Ello no justifica el cierre permanente de fronteras, la confiscación de tierras y la construcción de asentamientos, que están destinados a obtener concesiones de la parte palestina en el marco del proceso de paz. Kuwait expresa su solidaridad con el pueblo palestino y apoya sus esfuerzos destinados a ejercer sus legítimos derechos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. También expresa su solidaridad con la posición de los países árabes respecto del establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

43. El Sr. MANSOUR (Líbano) dice que el Líbano reconoce la importancia del papel que desempeña el OOPS y de la asistencia que presta a los refugiados palestinos en las esferas de la educación y la atención de la salud, y subraya la necesidad de que esa labor continúe en países tales como el Líbano, país que acoge actualmente a 359 000 refugiados palestinos. Con respecto a la actual situación, el Líbano desearía señalar algunos aspectos que son motivo de preocupación.

44. La reducción del volumen de actividades tendrá diversas consecuencias sociales y económicas y afectará la seguridad y la estabilidad en la región. A este respecto, el Líbano, pese a sus limitadas posibilidades, acoge en su territorio a un gran número de refugiados y considera inaceptable que continúe la grave situación financiera que atraviesa actualmente el OOPS. Por ello acoge con agrado los esfuerzos del Comisionado General por establecer contactos con diversos países donantes con la finalidad de conseguir recursos adicionales y superar la grave situación financiera del Organismo.

45. Es injusto establecer distinciones entre los países donantes y los países de acogida, tales como el Líbano, ya que el Líbano soporta la carga de la tragedia palestina desde 1948 y presta a los refugiados palestinos diversos tipos de asistencia, incluidos servicios tales como el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua.

46. La financiación de diversas actividades del Organismo con cargo al presupuesto ordinario conducirá al empeoramiento de su situación financiera y a la reducción de los servicios que presta. Por ello es preciso utilizar recursos extrapresupuestarios para financiar esas actividades. En opinión del Líbano es necesario que la comunidad internacional aumente la asistencia que presta a los refugiados palestinos en el Líbano, que constituyen el 10% de todos los refugiados palestinos.

47. La delegación del Líbano considera necesario hacer una aclaración respecto de las afirmaciones relativas a las restricciones de la libertad de circulación de los refugiados palestinos entre el Líbano y otros países. Las normas impuestas por las autoridades libanesas en relación con los palestinos que regresan del extranjero al Líbano no limitan su libertad de circulación y los palestinos no deben tener temores a ese respecto. Según datos estadísticos oficiales, el tránsito de palestinos por la frontera del Líbano ha aumentado en los últimos años y el número de solicitudes rechazadas es insignificante.

48. La delegación del Líbano expresa la esperanza de que el OOPS invite a representantes de los países donantes a visitar los campamentos de refugiados a fin de que se formen una idea clara de sus necesidades.

49. De la labor del OOPS depende el destino de más de tres millones de refugiados. Los países donantes deben ayudar al Líbano a realizar las tareas a que se hace referencia en las decisiones y resoluciones de la Asamblea General.

50. El Líbano reitera que la presencia de refugiados palestinos en su territorio constituye un fenómeno provisional que es consecuencia de los problemas derivados de los acontecimientos ocurridos en 1948.

51. La Sra. BACKES (Luxemburgo), hablando en nombre de la Unión Europea y de sus miembros asociados de los países de Europa central y oriental, a saber, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y la República Checa, dice que el papel que desempeña el OOPS en el Oriente Medio no se limita a atender a las necesidades básicas de los refugiados palestinos sino que su labor contribuye al proceso de paz y a la estabilidad en la región.

52. No obstante, el Organismo debe trabajar en condiciones de tensión y desconfianza cuando las autoridades israelíes imponen restricciones que entorpecen gravemente la aplicación de los programas y proyectos del Organismo. A este respecto, merecen encomio los esfuerzos del personal del OOPS que pese a las dificultades que afrontan se han esforzado todos estos años por seguir prestando servicios a los refugiados palestinos. Luxemburgo también expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por su informe sobre la labor del Organismo.

53. En su informe, el Comisionado General señala en especial a la atención de la comunidad internacional la grave situación financiera del Organismo que lo ha obligado a introducir una serie de medidas de austeridad.

54. La Unión Europea es uno de los principales donantes del OOPS. En 1996 sus contribuciones ascendieron al 45,6% del total de las contribuciones al Organismo. El 13 de octubre de 1997, la Comisión Europea firmó un memorando de entendimiento con el OOPS para la construcción de hospitales en la región de Han-Yunis.

55. La Unión Europea expresa la esperanza de que en 1997 se anuncien promesas de contribuciones por una suma suficiente para sufragar todos los gastos previstos en el presupuesto para 1998 y exhorta encarecidamente a todos los otros Estados, y en especial a los Estados de la región, a que aumenten sus contribuciones teniendo en cuenta las crecientes necesidades del Organismo.

56. Al aproximarse el 50º aniversario del OOPS, es necesario recordar que el Organismo fue creado para prestar asistencia de carácter provisional y no para que su labor contribuyera a una solución política de la cuestión de los refugiados que, según se espera, se hallará en el marco de una solución justa y duradera. A este respecto, la Unión Europea observa con satisfacción el fortalecimiento de las relaciones entre el OOPS y la Autoridad Palestina que, en particular, ha contribuido a la coordinación de sus actividades en diversas esferas.

57. Teniendo en cuenta la fragilidad del proceso de paz en el Oriente Medio, es indudable que sin los esfuerzos del OOPS los refugiados palestinos vivirían en condiciones de pobreza y desesperanza política más graves.

58. La situación financiera del Organismo se hace más preocupante año a año, por lo que la Unión Europea insta a la comunidad internacional a prestar al OOPS el mayor apoyo político y financiero posible y a proporcionarle recursos suficientes para que cumpla sus tareas hasta que se halle una solución justa y duradera para los problemas políticos que dieron lugar a la aparición de refugiados palestinos en el Oriente Medio.

59. El Sr. ELARABY (Egipto) dice que el proceso de paz en el Oriente Medio, en particular en lo relativo a la cuestión de Palestina, no ha evolucionado de manera constante pero que, en general, se ha caracterizado por resultados favorables que han hecho posible que cada árabe pueda abrigar la esperanza de que la cuestión de Palestina, y en particular la cuestión de los refugiados, se resolverá definitivamente. Sin embargo, esa esperanza se ha visto empañada por el hecho de que Israel ha aplicado una política que ha provocado una escalada de la tensión y la violencia en la región y ha hecho que los refugiados palestinos pierdan la esperanza de regresar a sus hogares y recuperar sus bienes.

60. Todos los partidarios de una solución pacífica del problema del Oriente Medio reconocen la importancia de los servicios que presta el OOPS al pueblo palestino en todas las esferas. La prestación de estos servicios es aun más necesaria en el presente período de transición. A la delegación de Egipto le preocupa la inestable situación financiera del Organismo a la que se hace referencia en el informe del Comisionado General, ya que dicha situación tiene consecuencias adversas en la prestación de servicios a los refugiados. Es preciso poner fin a esa situación de inestabilidad. El problema radica en que la paz es un objetivo de largo plazo. La etapa final de las negociaciones aún no ha empezado y el pueblo palestino sufre por partida doble ya que sobre él recae la carga de organizar su Gobierno y padece las consecuencias de la política de las autoridades israelíes. La comunidad internacional, en especial los principales donantes, no deben abandonar al pueblo palestino en esa difícil situación social, económica y política.

61. Ahora más que nunca, los refugiados palestinos necesitan el apoyo de la comunidad internacional en las esferas de la educación, la atención de la salud y en otras esferas. Egipto hace todo lo que está a su alcance y exhorta a otros Estados Miembros a que proporcionen a los palestinos los recursos necesarios, no sólo a título de contribuciones voluntarias sino también por intermedio de las organizaciones internacionales que se ocupan de los problemas relacionados con los palestinos, en particular el OOPS, que cuenta con una valiosa experiencia en esta esfera.

62. Atendiendo a las necesidades de los refugiados palestinos y creando condiciones de vida normales para ellos, la comunidad internacional sin duda contribuirá al proceso de paz. A la inversa, si se priva a los refugiados de los servicios necesarios y se disminuye el ritmo de las actividades de atención de sus necesidades, lo que en efecto está sucediendo, no a causa de la pasividad del Organismo sino a la falta de recursos, los refugiados palestinos apoyarán el proceso de paz de manera menos activa. Además, la política de cierre de fronteras y castigo colectivo que Israel aplica en forma sistemática tiene consecuencias negativas para la labor del Organismo.

63. Egipto apoya plenamente la importante labor que realiza el OOPS en materia de asistencia al pueblo palestino y recientemente adoptó la decisión de aumentar

al doble su contribución anual al presupuesto del Organismo. La delegación de Egipto exhorta encarecidamente a los principales donantes a que sigan haciendo contribuciones y donaciones hasta que el pueblo palestino alcance sus objetivos nacionales en la esfera social y económica.

64. El Sr. GHANY (Malasia) dice que el OOPS, como uno de los programas más antiguos de las Naciones Unidas, hace una importante contribución a la planificación y la ejecución de numerosos programas de asistencia dirigidos a más de 3,4 millones de refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Al recordar los 48 años de actividad del OOPS, dedicados a aliviar las penurias de los refugiados palestinos mediante el mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas, la comunidad internacional debe seguir apoyando activamente la labor del Organismo y Malasia considera necesario que el OOPS se mantenga presente en la región hasta que se encuentre una solución definitiva para la cuestión de Palestina.

65. La delegación de Malasia acoge con agrado el traslado de la sede del OOPS de Viena a Gaza. Considera que esa medida ayudará al Organismo a determinar de manera más precisa las necesidades en el terreno y a coordinar mejor sus programas con los programas de la Autoridad Palestina, y espera que, gracias al traslado de la sede, se puedan reducir los gastos en concepto de personal y gastos de funcionamiento.

66. La delegación de Malasia expresa su profunda preocupación por las restricciones a la libertad de circulación impuestas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por Israel, invocando razones de seguridad, que han afectado en forma adversa la labor del OOPS y representan un grave obstáculo para el cumplimiento de su mandato en los territorios ocupados. En el período que se examina, las autoridades israelíes cerraron la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por un período prolongado. Las medidas de cierre de los territorios entorpecieron la vida cotidiana de la población palestina y las actividades económicas, con lo que aumentó el desempleo y empeoraron las condiciones socioeconómicas en los territorios ocupados. La delegación de Malasia también lamenta que continúen la demolición de viviendas y los arrestos y las detenciones de palestinos por parte de las autoridades israelíes.

67. El orador expresa su preocupación por el empeoramiento de la situación financiera del OOPS y la adopción de medidas de austeridad que en última instancia afectarán la calidad de los servicios que presta la OOPS y darán lugar a un aumento de su carga de trabajo. A este respecto, la delegación de Malasia celebra que los países donantes continúen prestando apoyo al Organismo y espera que otros sigan ese ejemplo. Por su parte, Malasia seguirá aportando sus contribuciones al presupuesto del OOPS para complementar la asistencia que presta en forma bilateral al pueblo palestino.

68. El Sr. HIZLAN (Turquía), al referirse a la inestable situación financiera del OOPS, que ha descrito en detalle el Comisionado General, señala que el Organismo ha estudiado detenidamente todas las posibilidades de reducir los gastos. El OOPS ya ha efectuado todas las reducciones posibles en partidas secundarias y el presente año ha reducido el volumen de algunos de sus principales servicios. Estas reducciones afectarán irremediablemente la calidad de los servicios que presta la OOPS, lo que ya ha empezado a advertirse. A

pesar del crecimiento natural de la población de refugiados, el presupuesto del Organismo no ha aumentado. Si no se proporcionan suficientes recursos al OOPS, no podrá alcanzar los objetivos de sus programas.

69. Si se sigue reduciendo el volumen de los servicios del Organismo, se privará a los refugiados palestinos del apoyo mínimo, lo que podría tener consecuencias adversas en la estabilidad en la región. La comunidad internacional debe apoyar la labor del Organismo a fin de que se presten a los refugiados servicios en un nivel aceptable. Hay países que, en opinión de Turquía, podrían prestar apoyo a los programas de asistencia a los refugiados palestinos pero no lo hacen. Turquía espera que los esfuerzos del Comisionado General por movilizar recursos tengan resultados en breve. Es necesario fortalecer el apoyo político de los refugiados palestinos mediante la asistencia financiera, lo que a su vez contribuirá a crear un clima favorable para el proceso de paz.

70. Lamentablemente, se ha puesto en peligro el proceso de paz en el Oriente Medio, que constituye una importante tendencia positiva en esa explosiva región. A ello contribuyen las actividades de Israel de construcción de asentamientos en los territorios ocupados, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y los atentados terroristas. Los palestinos y los israelíes deben hacer todo lo que esté a su alcance por restablecer relaciones de confianza mutua.

71. Turquía, en su calidad de país que ha apoyado consecuentemente la causa justa de los palestinos, está dispuesta a apoyar el proceso de paz. También está dispuesta a apoyar todas las iniciativas relativas al arreglo de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

72. El Sr. FOWLER (Canadá), tras subrayar que el Canadá tiene la responsabilidad de apoyar el diálogo con los refugiados, señala que su país encabezó en mayo del presente año una misión internacional a los campamentos de los refugiados palestinos en el Líbano y que ahora su delegación desearía informar a los miembros de la Comisión sobre las conclusiones de esa misión. Los habitantes de los campamentos en el Líbano expresaron su sospecha de que la reducción de los servicios del OOPS estaba directamente relacionada con la evolución del proceso de paz y declararon que la prestación de asistencia por la comunidad internacional con miras a mejorar su situación humanitaria no puede sustituir al ejercicio de su derecho de retornar a sus hogares. El estado de ánimo de los refugiados palestinos en el Líbano se caracteriza por la desesperanza y por una creciente desilusión. Sin duda, el OOPS no dispone de recursos suficientes y, en algunos casos tampoco cuenta con el mandato para atender en forma adecuada a las necesidades de los 352.000 refugiados inscritos en el Líbano.

73. Los palestinos refugiados en el Líbano asignan una importancia primordial a las cuatro cuestiones siguientes: a) el mejoramiento del nivel de enseñanza y la capacitación profesional y técnica, b) la creación de empleos, c) el costo de la atención hospitalaria y d) las precarias condiciones de vivienda, sobre todo de los refugiados de campamentos destruidos. Además de que los programas de educación inicial no reciben suficientes fondos, el OOPS no cuenta con recursos para aplicar su programa de enseñanza intermedia. Cada vez se reducen más las

posibilidades de los refugiados palestinos de recibir educación universitaria en el extranjero. La cuestión relativa al costo de la atención hospitalaria constituyó un tema central en todos los campamentos. Muchos tipos de servicios hospitalarios que se prestan en el marco del programa del OOPS en la esfera de la atención de la salud se financian sólo parcialmente, mientras que algunos otros tipos de servicios hospitalarios simplemente no se financian. En varios casos, no se prestan servicios relacionados con el abastecimiento de agua, el alcantarillado y el suministro de energía eléctrica, o se prestan en forma limitada.

74. A fin de mejorar la situación en esta esfera, es necesario adoptar medidas urgentes. No obstante, el Gobierno del Líbano informó a los miembros de la misión que tenían serias reservas respecto de cualquier mejoramiento en las condiciones de vivienda fuera de los límites de los campamentos existentes. Es preciso adoptar un enfoque flexible respecto de ese problema y tener en cuenta todos los aspectos pertinentes. Si bien en el mandato de la misión se hace hincapié en la situación humanitaria de los refugiados, tanto los refugiados como el Gobierno del Líbano señalaron a la atención de los miembros de la misión la gravedad de los problemas políticos subyacentes. A este respecto, el Canadá exhorta encarecidamente a las partes interesadas a que reanuden las negociaciones destinadas a hallar una solución para el problema de los refugiados sobre una base justa y en el marco de los esfuerzos destinados a establecer la paz.

75. En el marco del cumplimiento de sus obligaciones, el Canadá anunció una promesa de contribución de un millón de dólares para complementar su contribución a la labor de la OOPS, que el presente año ascendió a 10,5 millones de dólares. Esa suma complementaria está destinada a la reconstrucción de viviendas. Si bien es importante continuar prestando servicios básicos para asegurar el bienestar de los refugiados y la estabilidad en la región, no se puede esperar que el país de acogida asuma esta carga por sí solo. El apoyo de la comunidad internacional al OOPS sigue siendo sumamente importante. Además, esa carga no se ha distribuido en forma equitativa entre todos los Estados Miembros que están en condiciones de prestar asistencia. A este respecto, el Canadá apoya resueltamente los esfuerzos del Comisionado General destinados a conseguir contribuciones voluntarias de nuevos donantes. La prestación eficaz de servicios a los refugiados exige una administración de muy alto nivel, incluido un amplio mecanismo de planificación ajustado a la realidad que tenga en cuenta los recursos financieros disponibles. El Canadá acoge con agrado las medidas de reforma adoptadas por el Comisionado General.

76. El Sr. TOURGEMAN (Israel), al señalar que la búsqueda de una solución para la cuestión de los refugiados palestinos y su difícil situación se llevará a cabo en el marco de negociaciones entre los representantes israelíes y palestinos sobre la solución definitiva del conflicto entre Israel y los palestinos, dice que la cuestión de los refugiados palestinos es consecuencia directa de la guerra que empezaron los países árabes y los dirigentes palestinos en 1948 contra el Estado de Israel, que acababa de formarse, en contravención de la resolución 181 (II) de la Asamblea General. Al impedir cualquier intento de mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos, los dirigentes de algunos países árabes y los palestinos intentan utilizar a los refugiados palestinos en favor de sus intereses políticos y convertirlos en un arma de su lucha militar y un instrumento de su campaña diplomática contra Israel. Ahora

bien, la repatriación de los refugiados palestinos a Israel no constituye una receta para la paz sino un medio de seguir prolongando el conflicto.

77. El problema de los refugiados surgió como resultado de la agresión de los ejércitos árabes contra Israel en 1948. El número de judíos que huyeron de los países árabes a Israel fue prácticamente igual al número de árabes que abandonaron Palestina, ascendiendo a unos 600.000 refugiados de cada parte. Los refugiados judíos provenientes de los países árabes no manifiestan ningún deseo de repatriarse a los países de origen. Además, en cualquier acuerdo sobre la compensación a los refugiados palestinos por sus propiedades y otros bienes también se debería hacer mención a los bienes que los judíos dejaron atrás al huir de los países árabes. Habida cuenta de que en la Declaración de Principios entre Israel y los palestinos se convino en que la solución del problema de los refugiados debe hallarse en el marco de las negociaciones entre ambas partes sobre el arreglo definitivo, no hay ninguna necesidad ni motivo para examinar los aspectos políticos de este problema en el marco de esta Comisión.

78. Por otro lado, las actividades terroristas, que durante los últimos cuatro años han llevado a cabo organizaciones, tales como Hamas y el Yihad islámico, han socavado el proceso político destinado a lograr la paz. En interés de la seguridad de sus ciudadanos, el Gobierno de Israel se ha visto obligado a adoptar diversas medidas de prevención, incluido el cierre de los territorios en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esas medidas están destinadas a proteger a los ciudadanos israelíes y a restringir la libre circulación y las actividades de los terroristas, pero no representan un castigo contra la población palestina. Por ello, aquéllos que estén interesados en asegurar el bienestar de los palestinos, incluidos los refugiados, deben participar en la lucha contra el terrorismo palestino. El proceso de paz y el terrorismo no pueden coexistir. Es necesario que todos entiendan que la seguridad es una cuestión fundamental para la población de Israel y que aún falta mucho para resolver este problema.

79. Para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos se pueden proponer varios proyectos, tales como el suministro de recursos para el desarrollo de pequeñas empresas, proyectos de infraestructura, en especial en la esfera de la industria, la construcción de centros de atención de la salud infantil y el mejoramiento de las condiciones de vivienda de los refugiados. Israel y los palestinos ya han llegado a un acuerdo para la creación de cinco parques industriales en los alrededores de Gaza y la Ribera Occidental. Israel se ha comprometido a proporcionar siete millones de dólares para la construcción de un nuevo terminal entre Gaza e Israel para atender a las necesidades de la zona industrial. Israel ya ha transferido la totalidad de la suma, que asciende a 10,5 millones de dólares, al Fondo Holst, establecido con la finalidad de prestar asistencia financiera a la Autoridad Palestina. Israel espera que en sus deliberaciones y resoluciones, la Cuarta Comisión centre su atención en los aspectos humanitarios del problema de los refugiados palestinos, y desearía recordar que los aspectos políticos del problema no deberían examinarse en este foro.

80. El Sr. SCOTT (Estados Unidos de América) dice que su país apoya resueltamente la importante labor humanitaria que realiza la OOPS y acoge con agrado los esfuerzos que realiza en el marco de proyectos destinados a aplicar los acuerdos de paz. Los Estados Unidos continúan apoyando los esfuerzos del

OOPS por atender a las necesidades cambiantes de los palestinos en la región con los limitados recursos de que dispone.

81. Los Estados Unidos es uno de los principales donantes del OOPS y apoyan sus programas en las esferas de la educación, la atención de la salud y la asistencia especial. A la fecha, los Estados Unidos han hecho contribuciones por valor de 70 millones de dólares al presupuesto ordinario del OOPS y por más de 1,6 millones de dólares a proyectos concretos de aplicación de los acuerdos de paz. Los Estados Unidos celebran el reciente traslado de la sede del OOPS a Gaza y seguirán colaborando estrechamente con el OOPS y con otros donantes para atender a las necesidades financieras del Organismo.

82. En una situación ideal, los Estados Unidos apoyarían todas las resoluciones de la Cuarta Comisión relativas al OOPS. Sin embargo, están en contra de las resoluciones que puedan predeterminar las cuestiones que, de conformidad con las propias partes, deben resolverse en el marco de las negociaciones de paz. Los Estados Unidos instan a todos los miembros de la Cuarta Comisión a que presten apoyo al OOPS en el cumplimiento de sus tareas, sin complicar las negociaciones de paz ni predeterminar sus resultados.

83. El Arzobispo MARTINO (Santa Sede) dice que la Iglesia Católica de las regiones autónomas palestinas y los territorios ocupados presta asistencia, en forma conjunta con el OOPS y en colaboración con varios donantes internacionales, a los habitantes de la región, muchos de los cuales son refugiados.

84. Durante su reunión con miembros del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y del Consejo Legislativo Palestino, el Papa Juan Pablo II dijo que siempre causa aflicción reflexionar sobre el destino del pueblo palestino, que sufre debido a la injusticia y la violencia y teme por su futuro, y cuyos derechos con frecuencia no se reconocen. En primer lugar, los palestinos sufren las consecuencias de las restricciones impuestas por las autoridades militares israelíes a su libertad de circulación. Estas medidas tienen efectos adversos en el empleo, la libertad de culto, el acceso a los centros de atención de la salud y el derecho a la educación. Las medidas de castigo colectivo únicamente intensifican los sentimientos de desesperación y desesperanza de los palestinos y no contribuyen a mejorar la situación de la seguridad.

85. Al hacer referencia a la declaración formulada el año anterior por su delegación ante la Comisión, en la que se señaló que la expansión de los asentamientos israelíes sin celebrar negociaciones con los palestinos únicamente entorpecía los esfuerzos posteriores, el orador dice que si el año anterior el problema de los asentamientos se agravó como consecuencia de la adopción de decisiones unilaterales por parte del Gobierno de Israel, el presente año, la demolición o la confiscación de 120 viviendas de propiedad de palestinos aumentó la tensión. A este respecto, el Papa Juan Pablo II, en la declaración antes mencionada expresó la profunda convicción de la Santa Sede de que la seguridad, la justicia y la paz son inseparables. Las decisiones unilaterales destinadas a aumentar la seguridad no conducen en la práctica a la paz sino que crean un círculo vicioso de acciones y reacciones, lo que a su vez genera una violencia descontrolada que aumenta la carga de trabajo del OOPS y de las organizaciones benéficas religiosas.



86. La delegación de la Santa Sede exhorta a las partes a imprimir un nuevo impulso al proceso de paz y a condenar y rechazar el terrorismo en todas sus formas y cualquier intento de recurrir a la violencia. También exhorta a la comunidad de naciones a que presten asistencia a las partes a fin de que puedan reanudar el diálogo destinado a lograr la paz.

87. Teniendo presente lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución A/ES-10/2, de 25 de abril de 1997, la delegación de la Santa Sede considera que, a la luz de la situación actual, únicamente las garantías internacionales previstas en el párrafo antes mencionado pueden permitir el establecimiento de un clima propicio para celebrar los 2000 años de cristianismo. En lo que respecta a la Ciudad Santa de Jerusalén, el Papa Juan Pablo II expresó la esperanza de que el judaísmo, el cristianismo y el islamismo puedan coexistir en armonía y realizar actividades religiosas, educativas y sociales en condiciones de plena libertad.

88. En una carta dirigida al Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Yasser Arafat, el Papa Juan Pablo II exhortó a los dirigentes palestinos e israelíes a que tomaran como principal guía el beneficio para sus pueblos y las generaciones futuras. Ellas no deben seguir sufriendo las penurias que han tenido que sufrir sus pueblos. El orador insta a la comunidad de naciones a realizar esfuerzos por establecer la calma en Jerusalén y la paz entre israelíes y palestinos.

89. El Sr. HASSOUNA (Observador de la Liga de los Estados Árabes) señala que en el informe del Comisionado General se hace hincapié en las diversas dificultades que contribuyeron a disminuir la eficacia de la labor del Organismo, y en las consecuencias adversas de la terquedad de Israel en el proceso de paz.

90. La delegación de la Liga de los Estados Árabes está convencida de que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de hallar una solución para el problema del pueblo palestino, de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas. Este es uno de los pilares del proceso de paz, que está basado en acuerdos suscritos entre Israel y la OLP. Sin embargo, la actitud de Israel respecto del proceso de paz y de sus obligaciones constituye una grave amenaza para el proceso de paz y todos sus componentes. La continuación de la política de judaización de Al-Kuds, la construcción de asentamientos en los territorios ocupados y el incumplimiento por parte de Israel de los compromisos que contrajo condujeron al estancamiento del proceso de paz. El párrafo 24 del informe del Comisionado General está dedicado a esta cuestión. En dicho párrafo también se hace referencia al sentimiento de desesperanza de los refugiados palestinos. El párrafo 99 trata sobre las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la libre circulación del personal del OOPS y el párrafo 100 trata sobre el cierre de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

91. La delegación de la Liga de los Estados Árabes señala que habida cuenta de las dificultades presupuestarias, el OOPS decidió adoptar medidas de austeridad que afectaron sus programas en las esferas de la educación, la atención de la salud y la asistencia especial. La Liga de los Estados Árabes expresó su profunda preocupación respecto de las consecuencias de esas medidas en el nivel de los servicios que se prestan a los refugiados. En la reunión de donantes celebrada en Ammán en septiembre de 1997, los oradores señalaron que ese problema no sólo tenía un carácter humanitario sino también político. Observa con satisfacción que gracias a algunos países donantes se logró reunir 20 millones de dólares para enjugar el déficit presupuestario. En la reunión

celebrada en septiembre se expresó la opinión de que era necesario asegurar que la comunidad internacional cumpliera sus obligaciones para con los refugiados palestinos.

92. La Liga de los Estados Árabes está firmemente convencida de que el papel que desempeña el OOPS y su misión humanitaria son sumamente importantes. En su informe, el Comisionado General expresó a la Liga de los Estados Árabes, por intermedio de su Secretario General, su reconocimiento por su cooperación y el papel que desempeña respecto del OOPS. La cuestión de los refugiados palestinos se examina activamente en las reuniones ministeriales de la Liga de los Estados Árabes. En la última reunión, celebrada en septiembre de 1997, se volvió a hacer hincapié en la necesidad de que la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, establecida por la resolución 194 (III) de la Asamblea General, cumpliera su mandato. Las Naciones Unidas recordaron a Israel su obligación de aplicar esa resolución. La Liga de los Estados Árabes considera muy grave el hecho de que Israel se niegue a cumplir sus obligaciones.

93. El orador está plenamente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Comisionado General respecto de la reducción de los servicios del Organismo y de las consecuencias negativas de dicha reducción para los refugiados palestinos. Es preciso hacer todo lo posible por fortalecer el papel del OOPS y su contribución a la estabilidad social en la región.

94. El Sr. PAROZ (Observador de Suiza) dice que en el presente año también se ha expresado preocupación en las deliberaciones relativas al OOPS. Suiza desearía sumarse a las delegaciones que han pedido una pronta reanudación de las negociaciones a las cuales no hay ninguna alternativa razonable.

95. En la actualidad, cuando las condiciones de vida de los palestinos empeoran cada vez más, es importante que el OOPS tenga la posibilidad de cumplir su mandato a pesar de la tensa situación política y de las dificultades financieras que afronta. La delegación de Suiza desearía expresar su pleno apoyo al OOPS y su reconocimiento por la labor que realiza en favor de los refugiados, así como su reconocimiento a los países que acogen a los refugiados.

96. Gracias a las contribuciones complementarias anunciadas en la reunión especial celebrada en Ammán en septiembre de 1997, fue posible evitar algunas de las medidas más severas que suscitaron reacciones comprensibles de parte de los refugiados palestinos. No obstante, es necesario que el OOPS, los países de acogida y los países donantes realicen esfuerzos conjuntos con miras a atender mejor tanto a las necesidades inmediatas como a las necesidades de largo plazo de los refugiados palestinos. Desde esta perspectiva, Suiza estima que 1997 no ha sido un año plenamente satisfactorio.

97. En opinión del Gobierno de Suiza las dificultades del OOPS no se limitan a sus dificultades financieras. Considera que son más graves los problemas de mediano y largo plazo que afronta el Organismo. Los recursos que recibe de los países donantes tradicionales no sólo están aumentando sino que se están reduciendo cada vez más. Suiza desearía que el OOPS prestara atención prioritaria a la aplicación de las reformas necesarias.

98. Es posible lograr mejoras tanto en la esfera de la gestión administrativa como en la de prestación de servicios. En opinión de Suiza, es necesario que el

Organismo se ocupe de las cuestiones relativas a la planificación, la elaboración del presupuesto, la gestión, la supervisión y fiscalización, procurando aumentar la eficacia y las economías en sus actividades. Es preciso reavivar el diálogo entre el OOPS, los países de acogida y los países donantes. Por su parte, Suiza está dispuesta a cooperar con el Organismo durante todo el proceso de reforma.

99. La comunidad internacional tiene obligaciones precisas tanto respecto de los refugiados palestinos como de cualquier otra población que afronte una situación difícil. No obstante, ello no disminuye las obligaciones del OOPS. Es preciso que se le proporcionen los recursos necesarios para que siga cumpliendo su misión en los próximos años. Suiza se propone seguir asignando prioridad a su relación de asociación con el OOPS en el desempeño de su labor humanitaria en el Oriente Medio.

100. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que Israel recurrió a la violencia y la represión para expulsar a centenares de miles de palestinos de sus hogares. Lamentablemente, el representante de Israel intenta justificar ese delito en lugar de pedir en nombre de su país disculpas al pueblo palestino. No se podrá lograr un arreglo si Israel no reconoce su responsabilidad histórica por la tragedia palestina, incluida su responsabilidad por haber ocasionado uno de los más graves problemas de refugiados en la historia moderna. La aplicación de la resolución 194 (III), de 11 de diciembre de 1948, no era opcional. Israel fue aceptado como Estado Miembro de las Naciones Unidas con la condición de que acatará esa resolución, así como la resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947.

101. Los acuerdos concertados entre las dos partes en el marco del proceso de paz no alteran ni sustituyen las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. A Israel no le preocupa cumplir esos acuerdos sino establecer, en contravención de estos, una nueva situación en los territorios, lo que contraviene las normas del derecho internacional. Israel invocó algunos párrafos de los acuerdos concertados, que en efecto existen. No obstante, han transcurrido tres años desde la concertación de esos acuerdos y aún ni un solo refugiado palestino ha regresado a su hogar. Este hecho es mucho más elocuente que todas las palabras pronunciadas.

102. En general, la actitud adoptada representa un retroceso a la situación que imperaba mucho tiempo antes de la firma de los acuerdos de paz, cuando Israel se refería a los palestinos como si ellos fueran sus súbditos y afirmaba que para resolver la cuestión de Palestina eran suficientes sus declaraciones optimistas. La repetición de esas afirmaciones risibles desde luego no contribuye a los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a mejorar la situación política.

103. El Sr. TOURGEMAN (Israel), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que el Observador de la Liga de los Estados Árabes dan lugar a confusión cuando declara que el anterior Gobierno de Israel reconoció el derecho de retorno de los refugiados palestinos. Jamás ha habido ni habrá tal reconocimiento. Los vecinos árabes de Israel deben adoptar una posición más pragmática y deben encargarse de acoger a esos refugiados en sus países.

104. En lo que respecta a la declaración del representante palestino, él ha dado una interpretación errónea al origen del problema de los refugiados. En 1975 se

publicaron en Beirut las memorias del que fue Primer Ministro de Siria en 1948 y 1949. En esas memorias se reconoce que los Estados árabes que a partir de 1948 exigían el regreso de los refugiados a sus hogares eran justamente los Estados que los habían alentado a abandonarlos. Además, en una entrevista publicada el 6 de septiembre de 1948 en el periódico libanés "Daily Telegraph" el entonces Secretario del Consejo Árabe Supremo sobre Palestina declaró que la existencia de refugiados es consecuencia directa de las acciones de los Estados árabes que optaron de manera unánime por esa vía, por lo que debían participar en la solución de los problemas creados.

105. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina), en ejercicio de su derecho de respuesta, deplora profundamente las declaraciones formuladas por Israel.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.